



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

|                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Curso Académico                   | 2025/2026                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Titulación                        | GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,<br><br>PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA) Y GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE,<br><br>PROGRAMA ACADÉMICO DE SIMULTANEIDAD DE DOBLE TITULACIÓN CON ITINERARIO ESPECÍFICO DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE Y GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA |
| Nombre de la asignatura           | FUNDAMENTOS DE LA VELA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Código                            | 6381                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Curso                             | PRIMERO CUARTO PRIMERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Carácter                          | OBLIGATORIA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Número de grupos                  | 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Créditos ECTS                     | 3.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Estimación del volumen de trabajo | 75.0 75.0 75.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Organización temporal             | 2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre 2º Cuatrimestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Idiomas en que se imparte         | Español                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

**MORALES BAÑOS, VICENTE**

Docente: GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, PCEO DEPORTE + NUTRICIÓN, PCEO PRIMARIA+DEPORTE

Coordinador de la asignatura

**Categoría**

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

## Área

EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

## Departamento

ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

## Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[vela@um.es](mailto:vela@um.es) <http://webs.um.es/vela/miwiki/doku.php> Tutoría electrónica: **Sí**

## Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día:   | Horario:    | Lugar:                                               |
|-----------|--------|-------------|------------------------------------------------------|
| C1        | Martes | 10:00-11:30 | 868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012 |

**Observaciones:**  
No consta

| Duración: | Día:   | Horario:    | Lugar:                                               |
|-----------|--------|-------------|------------------------------------------------------|
| C2        | Martes | 10:00-11:30 | 868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012 |

**Observaciones:**  
No consta

| Duración: | Día:  | Horario:    | Lugar:                                               |
|-----------|-------|-------------|------------------------------------------------------|
| C2        | Lunes | 11:00-12:30 | 868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012 |

**Observaciones:**  
No consta

| Duración: | Día:  | Horario:    | Lugar:                                               |
|-----------|-------|-------------|------------------------------------------------------|
| C1        | Lunes | 09:00-10:30 | 868884601, Facultad de Ciencias del Deporte B1.1.012 |

**Observaciones:**  
No consta

## 2. Presentación

La Vela es el deporte que más alegrías y satisfacciones ha dado al conjunto de la sociedad española, ello es debido en gran parte por ser el 2º deporte olímpico que más medallas ha dado a nuestro país

De gran tradición en España, motivado en parte por la gran cantidad de kilómetros de costa que tenemos y que nos proporciona, en la mayoría de las Comunidades Autónomas, un escenario natural para la práctica de actividades físico deportivas de carácter náutico

En los últimos tiempos, España es uno de los países punteros en la celebración de eventos deportivos de Vela, que viene a reflejar la gran afición y proyección que este deporte tiene entre nuestros conciudadanos

Además, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contamos con uno de los parajes naturales más apropiados para la práctica deportiva náutica y por extensión para la formación de los futuros Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, **el Mar Menor**

Consideramos que el deporte de la Vela es uno de los elementos diferenciadores que la Facultad de Ciencias del Deporte de San Javier, perteneciente a la Universidad de Murcia, puede ofrecer a sus alumnos, con el fin de aportar a la sociedad profesionales altamente cualificados en la docencia, entrenamiento y gestión de las actividades náuticas

El objetivo de la asignatura es aportar a los alumnos los conocimientos y habilidades básicas de este deporte

### 3. Condiciones de acceso a la asignatura

#### 3.1. Incompatibilidades

No constan

#### 3.2. Requisitos

No constan

#### 3.3. Recomendaciones

SE RECOMIENDA SABER NADAR

### 4. Competencias

#### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 4.2. Competencias de la titulación

- CG2: Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- CG10: Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CE3: Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE16: Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de

intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

- CE27: Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 Describir las fuerzas que se generan en el equilibrio dinámico del barco
- CM2 Comprender la relación causa-efecto en las técnicas fundamentales de navegación
- CM3 Conocer las principales normas de seguridad a seguir en la navegación
- CM4 Orientar su embarcación y su aparejo correctamente en referencia al viento
- CM5 Distinguir entre las maniobras de orzar y arribar
- CM6 Distinguir las maniobras de virar por delante y en redondo
- CM7 Organizar los contenidos de navegación y sus objetivos operativos en función del nivel de enseñanza

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Bloque 1: Formación Técnica

**Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.**

¿ Los principios básicos de la navegación a vela

¿ Conceptos básicos de mecánica de fluidos, impulso y resistencia:

¿ El sistema viento-vela-casco-agua (VVCA)

¿ Dinámica del sistema viento-vela: (VV)

¿ Teoría de la vela capa límite, flujo laminar, circulación de velocidad

¿ Fuerzas aerodinámicas: resistencia y sustentación, abatimiento/deriva y avance, centro vélico

¿ Viento real, de velocidad y aparente

¿ Dinámica del sistema vela-casco: flujo laminar

¿ Dinámica del sistema casco-agua: flujo laminar

¿ Equilibrio del barco: con el peso, con el timón, con las escotas y con las velas

¿ Propulsión del barco: con el peso, con el timón, con las escotas y con las velas

¿ Dirección del barco: con el peso, con el timón, con las escotas y con las velas

¿ Sistema de efectos directos e indirectos que relacionan la propulsión, equilibrio y dirección de un barco

**Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.**

¿ Conceptos básicos:

¿ Presión atmosférica, temperatura, humedad y su interpretación

¿ Masas de aire: definición, comportamiento, desplazamiento

¿ El viento Medida, escalas de medición y tipos, BEAUFORT

¿ Las olas Medida, escalas de medición y tipos DOUGLAS

¿ Las mareas, funcionamiento de las mareas, utilización de las tablas

¿ Fenómenos atmosféricos generales y locales que afectan a las actividades de la vela (gradiente de presión y gradiente de temperatura)

¿ Signos naturales (observación del cielo, tipo de nubes, altura, dirección, cambios de intensidad de viento y dirección, variaciones bruscas de temperatura)

## Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales

**Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.**

¿ Reglamento Internacional de abordajes en la mar, RIPA (extracto):

¿ Reglas de rumbo y gobierno

¿ Riesgo de abordajes

¿ Conducta de los buques que se encuentran y que se alcanzan

¿ Conducta de los buques en condiciones de visibilidad reducida

¿ Normativa del Ministerio de Fomento (Marina Mercante), para embarcaciones de recreo

¿ Normas de obligado cumplimiento Consejos para la navegación

¿ Normas de comunicación

¿ Normas de balizamiento de puertos y playas

¿ Normas de prevención de caídas al agua

¿ Acotación de la zona de navegación, maniobras peligrosas y su relación

¿ Procedimiento de activación de los Medios de Salvamento en caso de emergencia

¿ Preparación de la navegación prevista: puerto de salida y arribada, y punto playa

¿ Actualización de normativa y permisos al plan vigente

¿ Conocimientos de la zona marítima de navegación Normativas aplicables

¿ Reglamentación de salvamento y socorrismo, SASEMAR

¿ Recomendaciones de Salvamento Marítimo con respecto a la protección del medio ambiente

¿ El Sistema mundial de socorro y seguridad marítima

¿ Normas de transmisión y recepción de mensajes

¿ Equipos de comunicación para las embarcaciones de recreo

**Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.**

¿ Principios básicos de construcción naval: estructura, casco, quilla, roda, codaste, cuadernas, mamparas, borda

¿ Principios básicos de construcción de una tabla

¿ Estructura del buque: obra viva y obra muerta, línea de flotación, proa, popa, babor, estribor, amura, aleta, cubierta

¿ Nomenclatura náutica: escora, manga puntal, francobordo, calado, asiento

¿ Análisis y tendencia de los materiales y procedimientos de construcción naval

¿ Procedimientos de comprobación del estado de los materiales

¿ Cabuyería (chicote, seno, gaza, boza, firme)

¿ Tipos y características de las embarcaciones de iniciación a vela con aparejo fijo y libre (barcos colectivos, individuales, tablas)

¿ Cascos, apéndices

¿ Velas

¿ Arboladura y jarcia

¿ Tipología de materiales

¿ Utilización desde un punto didáctico y de formación Ventajas e inconvenientes

**Tema 3: Almacena, estiba y mantiene las embarcaciones y materiales náuticos, identificando las condiciones de almacenamiento y transporte, aplicando las técnicas de mantenimiento adecuadas.**

¿ Conceptos básicos, tipos y características de las instalaciones de vela

¿ Mantenimiento de embarcaciones: características y mantenimiento, diagnóstico de averías, reparaciones básicas y de emergencia, herramientas para la reparación, embarcaciones

¿ Mantenimiento de embarcaciones de seguridad

¿ Transporte de embarcaciones, normativa básica, código de circulación

¿ Descripción de todos los tipos de transporte utilizados (remolques, bacas)

¿ Almacenaje y estiba de embarcaciones y sus aparejos

¿ Normativa aplicable en cada Comunidad Autónoma en materia medioambiental

¿ Tipos de pantalanés, rampas y grúas

## Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición

**Tema 1: Concreta el programa de referencia y organiza sesiones de iniciación a la vela con AF y AL, interpretando la programación de referencia, identificando las características de las sesiones, elaborando y caracterizando las secuencias de aprendizaje.**

¿ Etapas de la iniciación a la vela teniendo en cuenta los estándares de la RFEV y las Federaciones Deportivas Autonómicas (FFDDAA)

¿ Aplicación de los Estándares de Iniciación a la vela de la RFEV y FFDDAA

¿ Contenidos básicos de los estándares, Áreas esenciales de enseñanza (dirección, propulsión y equilibrio) Adquisición de conocimientos y habilidades (orientación, seguridad, maniobras, aparejo, léxico y conocimiento de la zona de navegación)

¿ Objetivos a conseguir, según los estándares de la RFEV

¿ Programación de actividades en la iniciación a la vela siguiendo los estándares

¿ Estructura de un programa de actividades de iniciación a la vela

¿ El juego y actividades náutico-recreativas a vela en la iniciación a la vela

¿ Secuenciación de aprendizaje de los ejercicios de iniciación

¿ Importancia de trabajar con recorridos y circuitos balizados

¿ Características de una sesión de iniciación

¿ Elementos de la programación de actividades náuticas

¿ Elaboración del programa operativo

**Tema 2: Interpreta la normativa básica aplicable a la navegación y en competiciones de iniciación a vela.**

¿ Reglamentos de Regatas a Vela (RRV)

¿ Principios básicos y señales de regata

¿ Parte 1 ¿ Reglas fundamentales

¿ Parte 2 ¿ Cuando los barcos se encuentran

¿ Definiciones

## 5.2. Prácticas

### ■ Práctica 1: Realización de nudos fundamentales.

Se realizarán los siguientes nudos:

1. Ocho
2. Llano
3. Vuelta escota
4. Pescador
5. Cote
6. Ballestrinque
7. Presilla de Alondra
8. As de guía
9. Doble ocho
10. Margarita

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Formación Técnica

- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 3: Almacena, estiba y mantiene las embarcaciones y materiales náuticos, identificando las condiciones de almacenamiento y transporte, aplicando las técnicas de mantenimiento adecuadas.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición
- Tema 1: Concreta el programa de referencia y organiza sesiones de iniciación a la vela con AF y AL, interpretando la programación de referencia, identificando las características de las sesiones, elaborando y caracterizando las secuencias de aprendizaje.

## ■ Práctica 2: Aparejar y Desaparejar.

Actividades necesarias que se realizarán durante todas las prácticas antes de salir a navegar y para recoger el material.

### Relacionado con:

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.

## ■ Práctica 3: Maniobras básicas de atraque y desatraque a vela.

Maniobras necesarias para poder realizar con posterioridad el resto de prácticas en el mar y regresar a tierra firme.

### Relacionado con:

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición

- Tema 1: Concreta el programa de referencia y organiza sesiones de iniciación a la vela con AF y AL, interpretando la programación de referencia, identificando las características de las sesiones, elaborando y caracterizando las secuencias de aprendizaje.

## ■ **Práctica 4: Mantenimiento del rumbo y posibles variantes, orzar y arribar.**

Maniobras esenciales para un buen gobierno de la embarcación.

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.

## ■ **Práctica 5: Maniobras fundamentales y su técnica: virada por avante y en redondo.**

Estas maniobras son indispensables para cambios de rumbo y toma de balizas.

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición
- Tema 2: Interpreta la normativa básica aplicable a la navegación y en competiciones de iniciación a vela.

## ■ **Práctica 6: Maniobras fundamentales y su técnica: virada por avante y en redondo II.**

Estas maniobras son indispensables para cambios de rumbo y toma de balizas.

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición
- Tema 2: Interpreta la normativa básica aplicable a la navegación y en competiciones de iniciación a vela.

■ **Práctica 7: Navegación en rumbos cerrados: ceñida y descuartelar.**

Estos rumbos son necesarios para remontar el viento, es decir para poder navegar hacia barlovento.

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición
- Tema 2: Interpreta la normativa básica aplicable a la navegación y en competiciones de iniciación a vela.

■ **Práctica 8: Navegación en rumbos cerrados: ceñida y descuartelar II.**

Estos rumbos son necesarios para remontar el viento, es decir para poder navegar hacia barlovento.

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.

- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición
- Tema 2: Interpreta la normativa básica aplicable a la navegación y en competiciones de iniciación a vela.

## ■ Práctica 9: Navegación en rumbos abiertos: través, largo y popa.

Rumbos imprescindibles para navegar hacia sotavento.

### Relacionado con:

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición
- Tema 2: Interpreta la normativa básica aplicable a la navegación y en competiciones de iniciación a vela.

## ■ Práctica 10: Navegación en rumbos abiertos: través, largo y popa II.

Rumbos imprescindibles para navegar hacia sotavento.

### Relacionado con:

- Bloque 1: Formación Técnica
- Tema 1: Fundamenta la navegación a vela, describiendo los principios básicos de la navegación, relacionándola con los sistemas viento-vela-casco-agua.
- Tema 2: Formación Técnica: Interpreta las condiciones del área de navegación a vela, caracterizando los signos naturales y analizando las características hidrográficas de los diferentes tipos de medios acuáticos navegables, e interpretando la información de cartas náuticas y mapas meteorológicos.
- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales

- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Bloque 3: Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición
- Tema 2: Interpreta la normativa básica aplicable a la navegación y en competiciones de iniciación a vela.

## ■ Práctica 11: Tomar rizos.

Práctica de reducción de superficie vélica en la mayor para navegar con mucho viento.

### Relacionado con:

- Bloque 2: Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales
- Tema 1: Identifica las condiciones de seguridad de la navegación, interpretando la normativa y aplicando los procedimientos de seguridad y de respeto al medio-ambiental en las actividades de iniciación a la navegación a vela.
- Tema 2: Selecciona los materiales náuticos y embarcaciones propias de la iniciación deportiva a vela, describiendo los principios básicos de la construcción naval, identificando las características de las embarcaciones, componentes y materiales propios de la vela con AF y AL.
- Tema 3: Almacena, estiba y mantiene las embarcaciones y materiales náuticos, identificando las condiciones de almacenamiento y transporte, aplicando las técnicas de mantenimiento adecuadas.

## 6. Actividades Formativas

| Actividad Formativa                                                              | Metodología                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Horas | Presencialidad |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|----------------|
| AF1:<br>Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del /a profesor/a. | MD1. Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. MD2. Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | 14.0  | 100.0          |
| AF3:<br>Sesiones prácticas presenciales en instalaciones                         | MD2. Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. MD6. Actividades físico-deportivas: actividades de los alumnos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 14.0  | 100.0          |

|                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |       |       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-------|
| deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural. | en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de ensayo, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.                                               |       |       |
| AF5: Actividades de evaluación                                 | MD3. Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | 2.0   | 100.0 |
| AF6: Trabajo autónomo del alumno.                              | MD3. Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | 45.0  | 0.0   |
| <b>Totales</b>                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 75,00 |       |

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación | Criterios de Valoración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Ponderación |
|---------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| S1            | Pruebas escritas y/o orales (exámenes).    | <p>La prueba escrita podrá consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Examen tipo test</li> <li>■ Examen preguntas largas y/o cortas</li> <li>■ Examen oral</li> <li>■ Combinación de las anteriores</li> </ul> <p>Además podrá realizarse un supuesto práctico sobre seguridad, técnicas-tácticas de navegación y/o reglamento de regatas</p> <p>Se concretará en el llamamiento correspondiente</p> | 70.0        |
| S4            | Ejecución de tareas prácticas.             | Se realizará prueba práctica de navegación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 30.0        |

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2025-26#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

A partir de las competencias adscritas a esta asignatura, se han definidos los resultados de aprendizaje, que proceden del Ciclo Inicial del grado Medio, definidos en el Real Decreto 935/2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre y en la Orden EDU/2449/2011, de 5 de septiembre por la que se establece el currículo y los requisitos de acceso de dicho título

Los contenidos de esta asignatura, junto a los contenidos de la asignatura de especialización Deportiva, son los mismos que los definidos en el Ciclo Inicial del grado Medio de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre, descritos en el Real Decreto 935 /2010, de 23 de julio, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre y en la Orden EDU/2449 /2011, de 5 de septiembre, por la que se establece el currículo correspondientes al título de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y libre y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso

- Ser capaz de conocer los fundamentos básicos de la navegación a vela e interpretar y analizar las características medioambientales de la zona de navegación ( **Formación Técnica** )
- Ser capaz de gobernar embarcaciones de recreo de hasta 8 metros de eslora y potencia de motor adecuada, identificando las condiciones de seguridad de la navegación y aplicando los procedimientos de seguridad y rescate, así como conocer los materiales básicos de construcción de embarcaciones y su reparación ( **Seguridad de la Navegación y Conservación de los Materiales** )
- Ser capaz de dirigir al deportista concretando y organizando sesiones de iniciación a la vela y acompañar a los deportistas en las competiciones de iniciación, colaborando en la organización de las mismas ( **Metodología de la Vela e Iniciación a la Competición** )

## 11. Bibliografía

### Bibliografía básica

- [ABASCAL, A Y BRUNET, A \(1997\). "Apuntes de iniciación a la vela". Editorial R.F.E.V. Madrid](#)
- [ALTIMIRAS, J. \(1991\). "Nudos". Ed. Noray. Barcelona.](#)
- [C.I.N. AROSA \(2004\). "El curso de navegación de Glenans". Editorial Tutor.](#)
- [GIORGETTI, F. \(2007\). "Grandes veleros : historia y evolución de la navegación a vela desde sus orígenes hasta nuestros días". Editorial: Barcelona : Llibreria Universitaria.](#)
- [Manual de vela : una guía completa para principiantes / \[traducción, Lola Resano\]. Edición: \[1ª ed.\]. Editorial: Badalona : Paidotribo. \(2008\).](#)
- [MARTÍNEZ OLMO, J.J. \(2010\). A vela, de Secundaria a la universidad : manual de iniciación y guía didáctica. Edición: 1ª ed. Editorial: Murcia : DM.](#)
- [OWEN, P. \(2006\). "Manual de nudos náuticos". Editorial: Ediciones Tutor, S.A.](#)
- [SIMÓN QUINTANA, J. \(1997\). "Patrones de Embarcaciones de Recreo". Ed. José de Simón Quintana. Cádiz](#)

- [R.F.E.V. \(2021\). Reglamento de Regatas 2021-2024. Editorial R.F.E.V. Madrid](#)

## Bibliografía complementaria

- [CHÉRET, B \(2002\). "Las velas. Compresión, trimado y optimización". Editorial Juventud.](#)
- [Las maniobras del velero / \[editor, Jesús Domingo ; coordinación, Jean-Louis Guéry ; traducción, Cristina Puya Canomanuel\]. Edición: \[7ª ed.\]. Editorial: Madrid : Tutor, 2006.](#)
- [RENOM, J. \(2004\). "Metodología de enseñanza de la vela". Editorial: Editorial Paidotribo, S.L.](#)

## 12. Observaciones

### ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN

La seguridad durante la práctica deportiva de la Vela es vital, cualquier acto por parte del alumno que conlleve peligro propio o desprecio por la seguridad de los demás compañeros o de las embarcaciones, imposibilitará al alumno presentarse a las pruebas evaluativas del nivel práctico

### METODOLOGÍA

En la asignatura de Fundamentos de la Vela trataremos que el alumnado adquiera las competencias mínimas para poder aplicarlas a los diferentes ámbitos laborales de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La actuación docente estará determinada por el tipo de contenidos y por las competencias a conseguir. Uno de los objetivos prioritarios a conseguir con esta acción docente es el mantener al máximo la capacidad de atención del alumno, para ello, se favorecerá el clima de aprendizaje y el interés por la materia utilizando varias estrategias de enseñanza a lo largo de la asignatura. Durante el desarrollo de la asignatura existe la posibilidad de invitar a ponentes especialistas en alguno de los contenidos con el fin de profundizar en ellos.

### SESIONES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS: se combinará la lección expositiva con la discusión y el debate sobre la materia, buscando siempre la relación con contenidos anteriormente desarrollados. Estas clases se impartirán utilizando como apoyo los medios audiovisuales tales como el proyector de diapositivas, video o cualquier otro disponible. La asistencia no es obligatoria pero si aconsejable.

El profesor no está obligado a dar los apuntes que se impartan o el material de apoyo que se utilice en las clases. La información que se ve en clase es una referencia que se puede completar con la bibliografía de la asignatura. El alumno debe asistir y tomar nota de la información que se imparte en clase. Para que el alumno realice alguna foto dentro de la clase debe pedir permiso al profesor. Para no entorpecer el trabajo a realizar en las clases teóricas se recomienda la asistencia puntual a las clases. Las sesiones teóricas no se incluyen como obligatorias para superar la asignatura.

CLASES PRÁCTICAS: la estrategia metodológica a utilizar será variada, conviviendo el mando directo, el aprendizaje guiado y la resolución de problemas. Las estrategias variarán en función del contenido a impartir, incluso dentro de una misma sesión. Así, el alumno actuará como sujeto activo. En estas sesiones los alumnos trabajarán en grupo en actividades de aprendizaje con metas comunes.

Las sesiones prácticas indicadas en la guía docente se llevarán a cabo si la organización horaria del calendario académico, la disponibilidad de espacios e instrumental lo permiten. En caso de no poder realizarse, éstas se sustituirán por otro tipo de actividades docentes apropiadas dirigidas a la consecución de los objetivos del curso y será puesto en conocimiento del alumnado.

La asistencia a la sesión práctica no se puede recuperar con otra clase donde se impartan contenidos diferentes. El porcentaje de asistencia se calculará con respecto a todas las sesiones prácticas que se impartan en la asignatura. Solo los alumnos que alcancen el 80% de asistencia a las sesiones prácticas podrán superar la asignatura en convocatoria ordinaria. La asistencia a las clases prácticas no entra dentro del cómputo global de la evaluación de la asignatura. Es decir, es APTO o no APTO.

**ATENCIÓN AL ALUMNO:** actividad cuyo objetivo principal es ayudar y mediar en el desarrollo de las actividades no presenciales, especialmente en las relativas a la preparación y realización de trabajos y seminarios. Estas sesiones se llevarán a cabo en el despacho del profesor, en el horario de Tutoría o por medio de la Tutoría electrónica. Las tutorías tienen un periodo para responder de 48 horas sin contar los fines de semana.

## **SESIONES NO PRESENCIALES**

Trabajo autónomo del alumno o del grupo de trabajo, este tiempo estará destinado al estudio de los contenidos de la asignatura y a la preparación de las actividades programadas en la misma.

El profesor facilitará, en la medida de lo posible, herramientas que ayuden al alumno en el aprendizaje y comprensión de los contenidos afines, así como la posibilidad de profundizar en contenidos más específicos.

## **EVALUACIÓN CONTINUA**

La valoración final del alumno y su reflejo en la calificación se determina en función del examen teórico-práctico y la valoración de la participación y actitud en clase. Hay que aprobar por separado cada uno de los apartados de la asignatura y no se hará nota media hasta que cada uno de los apartados estén superados con al menos un 5. Es obligatoria la asistencia y participación del alumno en las sesiones prácticas (como mínimo al 80%) para poder superar la asignatura. Si el alumno no supera el 80% de asistencia, no podrá superar la asignatura en CONVOCATORIA ORDINARIA y deberá acudir a convocatoria EXTRAORDINARIA.

En relación a la evaluación continua del alumnado, los principales instrumentos que se van a aplicar en la asignatura son el examen, la lista de control de asistencia, los trabajos y la participación complementaria del alumno.

**PARTICIPACIÓN ACTIVA:** la participación activa del estudiante es una valoración personal y diaria del profesor sobre el trabajo observado en el alumno durante la sesión práctica, siendo éste un criterio más subjetivo que la simple presencia en clase. Principalmente se valora la actitud y predisposición del alumno hacia los ejercicios y/o tareas, compañeros, crítica constructiva, interés y motivación personal. Se realizarán anotaciones anecdóticas sobre comportamientos y conductas inapropiadas en clase siendo sancionadas con una rebaja en la calificación dependiendo de la gravedad y la frecuencia se puede llegar.

**ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN ACTIVA:** el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Murcia, en su apartado de asistencia y participación, punto a), especifica que "las actividades académicas presenciales son imprescindibles e insustituibles, por tanto los estudiantes del GRADO en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte tienen la obligatoriedad de asistir y la participación activa en las mismas podrá ser evaluada, no debiéndose valorar la asistencia en sí misma". La ASISTENCIA significa la presencia del alumno en la totalidad de la duración de la clase. Se recomienda al alumno la asistencia a la totalidad de las sesiones teóricas y prácticas. Es obligatorio la asistencia al menos al 80% de las clases prácticas. El control de la asistencia se realizará con una hoja de firmas en la que el alumno deberá plasmar su firma. El retraso de más de 5 minutos a la sesión práctica supondrá la no asistencia a la misma, así como no presentar ropa y material adecuado para la práctica.

Durante las sesiones teóricas se realizarán 3 o 4 cuestionarios de preguntas abiertas o cerradas, para poder conocer el estado de aprendizaje de los contenidos adquiridos por el alumno hasta el momento. Estos no serán obligatorios para poder evaluarse y obtener el aprobado en convocatoria ordinaria. El tipo, forma y número de cuestionarios definitivo que se llevará a cabo será especificado durante la primera semana del cuatrimestre. Esta opción permite poder alcanzar la calificación correspondiente a la parte teórica de la asignatura sin necesidad de acudir al examen final, si se demuestra el dominio de los contenidos teóricos durante la evaluación continua, mediante la realización de TODOS los cuestionarios (los cuales serán previamente fijados cada uno en su fecha al inicio del cuatrimestre) y la obtención de al menos una calificación de 6 EN CADA UNO DE ELLOS, NO SIENDO SUFICIENTE OBTENER DE MEDIA 6 entre todos. TAMPOCO SE PODRÁ REALIZAR BAJO NINGÚN CONCEPTO NINGUNO FUERA DE ESAS FECHAS ESTABLECIDAS LA PRIMERA SEMANA DE CLASE. Es importante tener en cuenta que las cuestiones realizadas en los cuestionarios pueden ser relativas a la materia vista hasta la fecha o la trabajada en la sesión teórica el mismo día del cuestionario. En caso de no realizar esta opción o no obtener el 6 en todos los cuestionarios, se podrá seguir obteniendo la máxima calificación relativa a la carga teórica por el método ordinario de evaluación continua, realizando el examen final teórico para el cual se realizará el oportuno llamamiento.

Para superar la asignatura, será preciso realizar un examen práctico de los contenidos abordados a lo largo del cuatrimestre, el cual será explicado paso a paso durante el desarrollo de las distintas prácticas y cuyo desarrollo y realización al completo será subido la primera semana al aula virtual. ES RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL ALUMNO saber qué debe realizarse el día del examen práctico y no esperar las indicaciones del profesor. El profesor no atenderá dudas relativas a la realización de este el mismo día del examen, ya que para eso está el resto del cuatrimestre. Se destinarán las dos últimas prácticas para la realización

del examen o simulación del mismo según corresponda por sorteo, no pudiendo realizarse cambios de grupo. Si no se realiza el examen en alguna de las dos prácticas asignadas para ello, no podrá verse valorada la parte práctica y **NO SE PODRÁ SUPERAR LA ASIGNATURA** en convocatoria ordinaria. El alumno que no pueda realizar el examen práctico por motivos debidamente justificados, deberá realizarlo en tiempo y forma, siempre antes de la realización de este.

### **Partes superadas**

Si en convocatoria ordinaria, el alumnado supera alguno de los SE, pero suspende otros, se guardarán las notas alcanzadas superiores a 5 para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico (Alumnado de primera matrícula dispone de dos convocatorias, la ordinaria y una extraordinaria).

No se conservará la nota obtenida, en ninguno de dichos instrumentos de evaluación, de un curso académico a otro, a excepción de la posible superación de la asistencia a las clases prácticas (APTO) y según las consideraciones reflejadas en el apartado de "alumnado de segunda matrícula y más".

En el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si él o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas, debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global, siempre y cuando se haya comunicado al profesorado de la asignatura esta situación con la debida antelación.

### **Alumnado de segunda matrícula y más**

Para el alumnado que se encuentre en estas circunstancias y no hubiese obtenido Apto en asistencia a las prácticas de su primer curso, seguirán las indicaciones de la guía docente del curso actual en cuanto a contenidos teórico-prácticos y criterios de evaluación como si fuese alumnado de primera matrícula.

**El alumnado de segunda matrícula o más**, que hubiese superado el mínimo establecido de asistencia a prácticas (APTO), y quisiera el reconocimiento de haberlas superado para no volver a repetirlas, deberá solicitarlo al comenzar el cuatrimestre y siempre antes de finalizar el mes de octubre, por escrito a través un mensaje privado en Aula Virtual, dirigido a la coordinadora de la asignatura, quien comprobará e informará sobre el resultado de la petición.

En caso positivo, la calificación obtenida en la signatura se corresponderá al 100% con una **Evaluación Global conformada** por un examen escrito teórico-práctico. **Las posibles preguntas relacionadas con las prácticas recogidas en este examen teórico-práctico de las convocatorias ordinaria y extraordinarias, tendrán relación con los contenidos teórico-prácticos impartidos el presente curso.**

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

Todas las puntuaciones se expresarán en una escala numérica de 0 (mínimo) a 10 (máximo), con un dígito decimal. Se considerará, para todas las partes de la evaluación, que una prueba es satisfactoria (aprobado) si su calificación es igual o superior a 5,0. El alumnado será calificado, independientemente de su presencia o no en el examen teórico final, si este a lo largo del desarrollo de la asignatura cumple con estos dos criterios:

**12.1.** Asistir a más del 50% de las sesiones prácticas.

**12.2.** Poseer alguna calificación en alguno de los apartados del sistema de evaluación recogidos en la guía docente.

En la calificación definitiva de la asignatura se empleará, adicionalmente a la puntuación numérica descrita, el siguiente baremo:

**12.1.** 9,80 a 10,0 Matrícula de honor (siempre a criterio del docente)

**12.2.** 8,50 a 9,79 Sobresaliente

**12.3.** 6,50 a 8,49 Notable

**12.4.** 5,00 a 6,49 Aprobado

**12.5.** 0,00 a 4,99 Suspenso

En caso de que alguno de los apartados obligatorios evaluados no sea superado, la nota que figurará en el acta de calificaciones, será la media aritmética de los sistemas de evaluación suspensos.

Partes superadas de la asignatura: para hacer media aritmética y poder aprobar la asignatura se han de superar cada uno de los instrumentos de evaluación (SE1 y SE2) por separado. No se guardarán partes superadas de la asignatura de un curso académico a otro. En cambio, si se guardará la asistencia a las prácticas de la asignatura (Apto) una vez superadas de un curso a otro.

Adaptación del examen práctico (SE2): el alumno que, por motivo de fuerza y/o causa mayor (generalmente lesión deportiva con certificado médico) que no pudiera realizar el examen práctico en su día y hora de convocatoria oficial, podrá solicitar una adaptación de evaluación práctica. Esta se realizará siempre y cuando se haya solicitado en tiempo y forma. Dicha solicitud deberá estar aprobada por el Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte. La fecha del examen práctico será acordado por el profesor y el/los alumno/s.

Las calificaciones de la asignatura quedarán expuestas en el aula virtual. La revisión de dichas calificaciones se realizarán el día y hora establecidos en el aula virtual con el suficiente tiempo de antelación. Para ello se generará un "apúntate", a fin de organizar al alumnado en el horario establecido.

No se podrán revisar dichas calificaciones fuera de las fechas y horas establecidas. Se recuerda que la revisión de examen no es el lugar ni el momento para resolver dudas de la asignatura. Para este fin se utilizará el horario de atención al alumnado. Está terminantemente prohibido copiar las preguntas de los exámenes, así como de los modelos corregidos.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

En caso del NO CUMPLIMIENTO de alguna de las condiciones requeridas para superar la asignatura en evaluación ordinaria, sea por no superar la puntuación de 5 en alguno de los sistemas de evaluación o por no contar con la asistencia del 80% mínimo obligado para las prácticas, el alumno podrá superar la asignatura en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. Para ello deberá superar lo siguiente:

**EXAMEN TEÓRICO.** Cumplirá las mismas características que la convocatoria ordinaria. Prueba escrita sobre el total de los contenidos abordados a lo largo de la asignatura con valor del 70%, debiendo alcanzar una calificación mínima de 3,5 puntos (50%) para aprobar dicho examen. Se especificará más sobre este examen en el llamamiento oportuno.

**SUFICIENCIA TEORICO-PRÁCTICA.** Consistirá en una prueba teórico-práctica sobre los contenidos abordados a lo largo de la asignatura con un valor del 30%, debiendo alcanzar una calificación mínima de 1,5 puntos (50%) para aprobar dicha prueba. Esta prueba puede ser una combinación de tareas de carácter motriz y demostración de conocimientos teórico-prácticos.

Se darán más detalles en el llamamiento oportuno.

## **OTRAS CONSIDERACIONES**

El profesor no seguirá un único libro de texto. El profesor indicará la bibliografía básica de los temas como material de estudio y consulta. El profesor no está obligado a dar las transparencias, diapositivas u otro material empleado en la docencia, en caso de facilitarse al alumno, serán instrumentos de estudio y referencias de los contenidos. Los contenidos que se aportan en el Aula Virtual son un apoyo de las explicaciones realizadas en clase, y no tienen que ser el 100% de la materia a estudiar. Se pueden aportar artículos o contenidos complementarios a estudiar sin que se expliquen en clase. El profesor utilizará material electrónico de diversa índole, que permita la grabación de imágenes y sonido de las sesiones teórico-prácticas, con fines evaluativos, didácticos o de investigación. Dicho material lo custodiará el profesor de la asignatura y, será cedido a los alumnos de la asignatura si todos muestran su conformidad para ceder las imágenes a sus compañeros. El alumno podrá utilizar materiales electrónicos para la grabación de material teórico-práctico, siempre con el consentimiento expreso del profesor. Por norma, no está permitido la grabación ni la imagen de las sesiones teóricas de la asignatura.

Las fechas de los exámenes escritos se realizarán conforme a las aprobadas por el Consejo de Departamento y Facultad del Deporte. Para mayor información, se recomienda consultar la convocatoria oficial de examen.

Esta asignatura se acoge al Programa Erasmus-Friendly: Aquellos estudiantes de movilidad internacional con lengua materna distinta del Castellano (Erasmus, ISEP, etc), podrán acogerse, si lo solicitan, a las siguientes adaptaciones en los sistemas de evaluación:

**12.1.** Un 20% más en el tiempo disponible para las pruebas escritas (exámenes parciales o finales).

**12.2.** Disponibilidad de un diccionario de su lengua materna al castellano durante el desarrollo de las pruebas escritas (exámenes).

**12.3.** En las pruebas escritas (parciales o finales), si existiesen preguntas de desarrollo cortas o largas, se les formulará en forma tipo test u oral.

Para que los alumnos puedan disfrutar de estas medidas, deberán contactar con el profesor coordinador de la asignatura con al menos 10 naturales de antelación a la fecha de celebración de examen, identificándose como alumnos del programa de movilidad que cumplen los citados requisitos y que solicitan esta adaptación.

### **NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

### **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".